

**EL SALARIO REAL DEPENDE DE LA OFERTA Y DEMANDA DE TRABAJO, Y NO DEL TIPO
DE CAMBIO REAL**
POR EDUARDO CONESA

La manía de los economistas y políticos argentinos preferir una política de tipo de cambio sobrevaluado porque supuestamente mejora los salarios reales de la clase trabajadora, carece de fundamentos. En todo caso el tipo de cambio sobrevaluado favorece que los ricos fuguen capitales hacia afuera de la Argentina o que la clase alta y media argentina viaje barato por todo el mundo, o que los extranjeros residentes en nuestro país aumenten artificialmente el valor de sus remesas a sus parientes del exterior. En efecto, en un sistema de precios competitivo de una economía capitalista, el valor del trabajo esto es el salario incluidas las cargas sociales, depende de la oferta y la demanda de trabajo, no del tipo de cambio.

La oferta de trabajo depende a su vez de la cantidad de personas en edad de trabajar y el salario ofrecido a los trabajadores por los distintos tipos de trabajo en el mercado laboral. A mayor salario corresponde en general mayor oferta de trabajadores, o mayor cantidad de horas trabajadas por cada individuo. En el caso de países muy ricos, donde los salarios son muy altos, los trabajadores pueden decidir trabajar menos horas para dedicarse al ocio, al deporte, a viajar u otras actividades mas placenteras.

Un problema especial que ocurre en nuestro país debido a los largos años que ha durado nuestra decadencia, consiste en hay millones de personas de primera o segunda y hasta tercera generación que nunca han trabajado y reciben subsidios del Estado por no trabajar y por lo tanto no son empleables en actividades productivas por falta de experiencia laboral. Para poner fin al Estado clientelista y volver a incluir en la actividad laboral estas generaciones de "planeros", cabría pensar en un remedio similar al empleado por Perón en 1946, que fue establecer escuelas de oficios específicos en las mismas empresas usuarias de los mismos, cuyo costo debiera computarse enteramente como pago a cuenta del impuesto a las ganancias de dichas empresas.

Lo mas importante es entonces la *demanda de trabajo* por parte de los empresarios y ésta depende de la subas o bajas en la capacidad de compra de los consumidores, y en definitiva del ingreso nacional, y del nivel del salario que deban pagar los empresarios, incluidas cargas sociales. En nuestro país, éstas últimas causan riesgos muy grandes a las empresas y deprimen la demanda de trabajo, especialmente por parte de las PYMES. Como conclusión, la clave para el desarrollo económico consiste en lograr que aumente sostenidamente la demanda de trabajo productivo.

A su vez como toda curva de demanda, la demanda de trabajo depende del ingreso de los consumidores y del precio del trabajo, es decir del salario real. Si el PBI en términos reales aumenta un 6%, la demanda de trabajo aumentará en un 6%, si el tipo de cambio es competitivo. Si el dólar está muy barato, la mayor

demanda de los consumidores se encausará hacia la compra de bienes y servicios importados y el PBI caerá.

¿Como conseguir que la demanda interna se mantenga elevada? Respuesta: haciendo que el PBI crezca permanente al 6%. Esto requiere que la *elasticidad ingreso* de la demanda de trabajo con respecto al ingreso nacional sea alta e igual a 1, lo cual solamente ocurre si el tipo de cambio es elevado. También hace subir la elasticidad del empleo con respecto a la tasa de crecimiento del PBI, un fenómeno que los economistas llaman "*principio de la aceleración de la inversión*": cuando el PBI crece, la inversión en bienes de capital tiende a crecer mucho mas y ello refuerza el crecimiento y la creación de empleos

Por otra parte, está la "*elasticidad precio*" de la demanda de trabajo, la que indica en qué proporción disminuye cantidad demandada de trabajadores, si aumenta su precio, es decir, el salario. Esta elasticidad es muy baja en todos los países y en el nuestro se acerca a -0,20, lo cual indica que si disminuye el salario real en un 1%, la demanda de trabajo solo aumentará en 0,20%. O también que, si el salario real sube en un 1%, la demanda de trabajo disminuirá en un 0,20%. Ahora bien, el índice de precios adecuado para calcular el salario real relevante para los empresarios para determinar la elasticidad precio de la demanda de trabajo no es el índice de precios al consumidor, que es el índice que interesa a los trabajadores. El índice del precio del trabajo que interesa a los empresarios para deflactar el salario nominal es el índice de precios al productor o el mayorista, o, en definitiva, el salario en dólares. En consecuencia, si el gobierno implementa una devaluación del tipo de cambio de 100 pesos por dólar a 200 pesos por dólar, la demanda de trabajo, o sea el empleo, crecerá en un 20%. A la inversa, si el tipo de cambio es revaluado de 200 a 100 pesos por dólar la demanda de trabajo caerá en un 20%.

Ahora bien, si el tipo de cambio real pasa de 100 pesos por dólar a 200 pesos por dólar, y ese tipo de cambio se mantiene por muchos años en términos reales, cabe esperar que las exportaciones crezcan en términos reales al 15% por año mas o menos, lo cual provocaría un crecimiento del PBI de largo plazo del 6% por año por efecto del llamado multiplicador positivo del comercio exterior sobre el PBI. Esto significa que, con tipo de cambio alto, el crecimiento del PBI arrastrará al crecimiento del empleo al 6% por año, dada la elasticidad ingreso de la demanda de trabajo igual a 1.

Algunos economistas sostienen que como la Argentina es exportador de alimentos, la devaluación tiene efectos recesivos por el encarecimiento del precio de los alimentos que consume la clase trabajadora. En tal caso, lo mismo ocurriría en un país importador de alimentos. El campeón teórico contra el tipo de cambio alto por sus efectos recesivos, fue el economista cubano Carlos Díaz Alejandro con su tesis doctoral del MIT, a comienzos del decenio de los sesentas del siglo pasado. Esta teoría fue desmentida por dos devaluaciones fuertemente expansivas y creadoras de empleo: la primera ocurrió en marzo 1967 y la

implementó con superávit fiscal el ministro Dr. Adalberto Krieger Vasena, bajo el asesoramiento teórico del Dr. Carlos Moyano Llerena. Y la segunda ocurrió en 2002-2003-2004 bajo la conducción del ministro Dr. Lavagna, también con superávit fiscal. A este último respecto debe recordarse que la gran recesión que sufrió nuestro país en aquellos tiempos ocurrió antes de devaluación la devaluación de 2002: ocurrió en el segundo semestre del 2001, cuando el PBI cayera en un catastrófico 10%. En otras palabras, la recesión y el desempleo fue causado por la sobrevaluación cambiaria del uno a uno del peso con el dólar, y no por la devaluación subsiguiente con superávit fiscal, que fuera fuertemente expansiva.

Por último, cabe remarcar que existe una relación inversa muy marcada entre el tipo de cambio real y la participación del Estado en el PBI. Con un tipo de cambio real al doble del actual, la participación del gasto público en el PBI, excluidos los pagos la deuda externa, disminuiría de un 45% en la actualidad a un 30%. Al respecto no debe olvidarse que los servicios que presta el Estado son "no transables" internacionalmente. Por otra parte, el riesgo país disminuiría de 1800 puntos básicos a 100, con lo cual la deuda externa sería fácilmente refinanciable, dadas las excelentes perspectivas creadas para el sector exportador, generador de divisas. Y, además, la conveniencia de muchos argentinos de repatriar sus capitales a un tipo de cambio muy favorable para ello. Todo esto ocurriría si la nueva política económica desarrollista generara confianza por su coherencia interna.